

que emà en la de dho Antonio Franco. ò la de Guardias que haui-
ta en la de Juan Redondo, por estar desde luego para mudarse
pues aun que estos son de Infanteria y no ocupan Cuádras si es
impedimento por las habitaciones: y sobre todo V. S. determinará
lo que le parezca mas combeniente: Murcia y Junio 19. de
1798.

Pauya
§

Antolin Martinez
de Alanco

§

